

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE LEÓN

Administración. — Excm. Diputación (Intervención de Fondos). Telf. 213504.

Imprenta.—Imprenta Provincial. Ciudad Residencial Infantil San Cayetano. — Teléfono 226000.

MIÉRCOLES, 29 DE OCTUBRE DE 1969

NÚM. 246

No se publica domingos ni días festivos.
Ejemplar corriente: 2 pesetas.
Idem atrasado: 5 pesetas.
Dichos precios serán incrementados con el 10% para amortización de empréstitos.

Advertencias.—1.ª Los señores Alcaldes y Secretarios municipales están obligados a disponer que se fije un ejemplar de cada número de este BOLETIN OFICIAL en el sitio de costumbre, tan pronto como se reciba, hasta la fijación del ejemplar siguiente.

2.ª—Los Secretarios municipales cuidarán de coleccionar ordenadamente el BOLETIN OFICIAL, para su encuadernación anual.

3.ª—Las inserciones reglamentarias en el BOLETIN OFICIAL se han de mandar por el Excmo. Sr. Gobernador Civil.

Precios.—SUSCRIPCIONES.—a) Capital: 90 pesetas trimestre; 160 pesetas semestre, 300 pesetas año.

b) Fuera de la capital: 105 pesetas trimestre, 190 semestre, 360 pesetas año.

Edictos y anuncios de pago: Abonarán a razón de 5 pesetas línea.

Todas las cuotas señaladas anteriormente se hallan gravadas con el 10 por 100 del recargo autorizado por la Superioridad, para amortización de empréstitos.

Administración Provincial

Excm. Diputación Provincial de León

Orden del día para la sesión ordinaria que celebrará esta Corporación el día 31 del actual, a las 12,00 horas en primera convocatoria y a las 48 horas después en segunda:

- 1 Acta borrador sesión ordinaria 26 septiembre.
- 2 Expediente modificación crédito presupuesto ordinario 1969.
- 3 Expediente modificación crédito presupuesto especial Cooperación bienio 1968-69.
- 4 Rectificación presupuesto extraordinario de adquisición del Puerto de San Isidro.
- 5 Cuentas caudales 3.º trimestre 1969.
- 6 Cuenta liquidación presupuesto especial A. T. S. F. 1968.
- 7 Anteproyecto presupuesto extraordinario para la transformación de caminos vecinales.
- 8 Concesión anticipo reintegrable dos ex-acogidos CRISC.
- 9 Expedientes subvención y ayuda.
- 10 Certificaciones de obras, pagos y facturas.
- 11 Cuestiones de personal.
- 12 Actas recepción definitiva obras.
- 13 Liquidación obra «Galería de enlace del Hospital General».

- 14 Proyecto parcial c. v. de «Circo de Cebolledo a la carretera LE-332».
- 15 Obras de «sustitución del armante de la cubierta del Palacio».
- 16 Instalación Oficina de Extensión Agraria.
- 17 Concurso adquisición máquina imprimir Imprenta Provincial.
- 18 II Jornadas de Estudio sobre Vías provinciales en Sevilla.
- 19 Impresión libro de D. Julio Carro.
- 20 Cesión apisonadora y martillo compresor J. V. Santa Cruz de Montes.
- 21 Expedientes cruces caminos vecinales.
- 22 Expediente incorporación Ayuntamiento de Armunia al de León.
- 23 Compra casa núm. 4 calle Ruiz de Abazar.
- 24 Abastecimiento agua Campamento del Ferral.
- 25 Moción Presidencia VI Congreso Mundial de Minería.
- 26 Estudios estatigráficos del Carbonífero de León.
- 27 Libro Coloquio Internacional del Romano.
- 28 Actualización Consorcio sobre Extensión Cultural.
- 29 Petición de subvención para las instalaciones deportivas del Pajares.
- 30 Gestiones con la Congregación de Hermanos de la Inmaculada de Holanda.

- 31 Crédito desarrollo Zonas Turísticas.
- 32 Plan Extraordinario reparaciones caminos vecinales.
- 33 Reforma del Reglamento de los Servicios Hospitalarios.
- 34 Acta Organo Gestión Servicios Hospitalarios.
- 35 Memoria de Actividades de 1969.
- 36 Decreto Ley núm. 17/1968.
- 37 Información Pública Carreteras desviación Embalse de Riaño.
- 38 Resoluciones de la Presidencia.
- 39 Informaciones de la Presidencia.
- 40 Señalamiento de sesión.
- 41 Ruegos y preguntas.

León, 28 de octubre de 1969.—El Secretario, Florentino-Agustín Díez González. 5233

* * *

CONVOCATORIA

El Pleno de esta Excm. Diputación Provincial celebrará sesión extraordinaria el día 31 del corriente mes, a las trece horas, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DIA

Proyecto de contrato de préstamo con el Banco de Crédito Local de España, para adquisición Monte de San Isidro.

Lo que se publica para general conocimiento.

León, 28 de octubre de 1969.—El Presidente Acctal., Florentino Argüello.

5232

Excma. Diputación Provincial de León

CONCURSO

Esta Excma. Diputación Provincial celebrará concurso para la adquisición de un procesador automático de radiografías con destino al Hospital General de León, cuyas características son las siguientes:

- Eléctrico.
- Energía a 220 voltios.
- Válvula de distribución de agua caliente y fría, y desagüe automático.
- Ciclo de procesado de 90 segundos desde la iniciación del revelado hasta su utilización.

El presupuesto asciende a la cantidad de CUATROCIENTAS OCHENTA Y CINCO MIL PESETAS (485.000).

La fianza provisional es de CATORCE MIL QUINIENTAS CINCUENTA PESETAS (14.550,00), que podrá constituirse en la Caja General de Depósitos o en la de la Excma. Diputación, siendo el 6 por 100 la fianza definitiva y rigiendo en esta materia lo dispuesto en el artículo 75 y concordantes del Reglamento de 9 de enero de 1953.

El plazo de entrega del material será de QUINCE DIAS.

Los poderes serán bastanteados por el Secretario General de la Corporación o por el Oficial Mayor Letrado de la misma.

La documentación, se presentará en el Negociado de Intereses Generales y Económicos de la Corporación durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique el anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, de diez a trece horas, reintegrada la proposición económica con 3,00 pesetas, sello provincial de 3,00 pesetas y de la Mutualidad de una peseta.

La apertura de proposiciones, tendrá lugar en el Salón de Sesiones del Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos, en acto presidido por el de la Corporación o Diputado en quien delegue y Secretario de la Corporación que dará fe.

La documentación, de manifiesto en el Negociado de Intereses Generales y Económicos.

MODELO DE PROPOSICION

D., mayor de edad, vecino de, que habita en, provisto del Documento Nacional de Identidad número, expedido en con fecha de de, obrando en su propio derecho (o con poder bastante de D., en cuya representación comparece), teniendo capacidad legal para contratar y no estando comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de 9 de enero de 1953, enterado del anuncio inserto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia núm. del día de de 1969, así como del pliego de condicio-

ciones económico-administrativas del concurso para adquisición de un procesador automático de radiografías, con destino al Hospital General de León, se compromete al suministro de dicho material con estricta sujeción al mencionado documento, por la cantidad de (aquí la proposición por el precio tipo o con la baja que se haga, advirtiéndose que será desechada la que no exprese escrita en letra la cantidad de pesetas y céntimos).

(Fecha y firma del proponente).

León, 22 de octubre de 1969.—El Presidente, Antonio del Valle Menéndez.
5201 Núm. 3642.—484,00 ptas.

2.ª Jefatura Regional de Transportes Terrestres DELEGACION DE LEÓN

Solicitudes de servicios regulares de transportes por carretera

INFORMACION PUBLICA

Habiendo sido solicitada la concesión para el establecimiento de un servicio regular de transporte de viajeros, equipajes y encargos por carretera, entre Bilbao y Ponferrada, (Expediente 10.410), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11 del Reglamento de 9 de diciembre de 1949 (B. O. del 12 de enero de 1950), se abre información pública para que, durante un plazo que terminará a los treinta días hábiles contados a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, puedan las entidades y particulares interesados previo examen del proyecto en esta Delegación durante las horas de oficina, presentar ante ésta cuantas observaciones estimen pertinentes acerca de la necesidad del servicio y su clasificación a los fines de dicho Reglamento y del de Coordinación, condiciones en que se proyecta su explotación y tarifas.

Durante el mismo plazo, las entidades y los particulares distintos del peticionario que se consideren con derecho a tanteo para la adjudicación del servicio proyectado, o entiendan que se trata de una prolongación o hijuela del que tengan establecido, harán constar ante esta Delegación el fundamento de su derecho y el propósito de ejercitarlo.

Se convoca expresamente a esta Información Pública a la Excma. Diputación Provincial, al Sindicato Provincial de Transportes y Comunicaciones, a los Ayuntamientos de Calzada del Coto, Gordaliza del Pino, Vallecillo, Castrotierra, Valverde Enrique, Villamoratiel de las Matas, Santas Martas, Mansilla de las Mulas, Mansilla Mayor, Villasabariego, Valdefresno, León, Valverde de la Virgen, Villadangos, Hospital de Orbigo, San Justo de la Vega, Astorga, Brazuelo, Villagatón, Torre del Bierzo, Bembibre, Congosto y Ponferrada; a los Concesionarios:

Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles, D. Jesús Alonso González, D. Miguel Fernández San Martín, D.ª María Lorenzana Suárez, Herederos de D. José Manuel Martínez López, D. Martiniano Fernández Fernández, Empresa López, S. L., Transportes del Orbigo, S. A.

León, 11 de septiembre de 1969.—El Ingeniero Jefe (ilegible).
5165 Núm. 3624.—352,00 ptas.

DELEGACION PROVINCIAL DE TRABAJO

Convenio Colectivo Sindical de la Empresa Minero Siderúrgica de Ponferrada «Central Térmica»

Observado el error padecido en el artículo undécimo del texto del referido Convenio, en lo que se refiere a la cuantía del premio por día de trabajo correspondiente a la categoría de Maquinista, se hace saber, que el importe de dicho premio, para las categorías que a continuación se indican, es el siguiente:

Categoría	Premio
Contramaestres	34,— ptas.
Maquinistas	34,— >
Encargado Peones	40,— >
Oficial de 1.ª	34,— >
Oficial de 2.ª	10,— >

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento.

León, 23 de octubre de 1969.—El Delegado de Trabajo, Fernando López-Barranco Rodríguez. 5205

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Dirección General de Colonización y Ordenación Rural

Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural

A V I S O

Se pone en conocimiento de los interesados en la concentración parcelaria de la zona de VALDEFRESNO, declarada de utilidad pública y de urgente ejecución por Decreto de 6 de mayo de 1965, (B. O. del Estado de 29-5-65, número 128), que la Comisión Local en sesión celebrada el día 18 de octubre de 1969, ha aprobado las Bases definitivas de la concentración que estarán expuestas al público en el local del Ayuntamiento de Valdefresno, durante un plazo de treinta días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de este Aviso en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Los documentos que los interesados podrán examinar en los citados locales son: la copia del acta por la que la Comisión Local establece las Bases definitivas y los documentos inherentes a ella relativos al perímetro (fincas de la periferia que se incluyen o excluyen, superficies que se exceptúan y plano de la zona); a la clasi-

ficación de tierras y fijación de coeficientes; a las relaciones de propietarios y titulares de gravámenes y otras situaciones jurídicas cuyo dominio y titularidad se ha declarado formalmente.

Contra las Bases puede entablar-se recurso de alzada ante la Comisión Central de Concentración Parcelaria dentro del plazo de treinta días, para lo que los reclamantes deberán presentar el recurso en las Oficinas del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural de León (República Argentina, 39), expresando un domicilio dentro del término municipal y en su caso la persona residente en él mismo a quien haya de hacerse las notificaciones que procedan, y presentando con el escrito original dos copias del mismo.

Si el recurso presentado hace necesario un reconocimiento pericial del terreno sólo será admitido a trámite, salvo que expresamente se renuncie a ese reconocimiento, si se deposita en las Oficinas indicadas, la cantidad que por la Delegación del Servicio se estime precisa para sufragar los gastos de la peritación. La Comisión Central, o el Ministro en su caso, acordarán la devolución al interesado de la cantidad depositada si el reconocimiento no llegara a efectuarse o si por él se estimase total o parcialmente el recurso.

León, 18 de octubre de 1969.—El Presidente de la Comisión Local, (ilegible).

5150 Núm. 3600.—385,00 ptas.

COMISARIA DE AGUAS DEL DUERO

ANUNCIO

Doña María Teresa Gómez y Rodríguez de Cela, con domicilio en "Molino de Cela"-Nistal, Ayuntamiento de San Justo de la Vega (León), solicita la inscripción en los Registros de Aguas Públicas establecidos por Real Decreto de 12 de abril de 1901, de un aprovechamiento del río Tuerro, en término municipal de San Justo de la Vega, con destino a riegos y otros usos.

Como título justificativo de su derecho al uso del agua ha presentado copia de Acta de Notoriedad tramitada en los términos establecidos por el artículo 70 del vigente Reglamento para la ejecución de la Ley Hipotecaria (con liquidación del pago de los Derechos Reales) y anotada preventivamente en el Registro de la Propiedad.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 3.º del Real Decreto-Ley n.º 33 de 7 de enero de 1927, a fin de que en el plazo de veinte (20) días, contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de León, puedan presentar reclamaciones los que se consideren

perjudicados, en la Alcaldía de San Justo de la Vega, o en esta Comisaría, sita en Valladolid, calle Muro, número 5, en cuya Secretaría se halla de manifiesto el expediente de referencia. (I. núm. 5.661).

Valladolid, 8 de octubre de 1969.—El Comisario Jefe de Aguas, Luis Díaz-Caneja.

4933 Núm. 3622.—231,00 ptas.

Administración Municipal

Ayuntamiento de León

Acordado por el Pleno de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 9 del actual, incoar expediente para incluir en el Registro Municipal de Solares la finca señalada con el número 21 de la Avenida del Padre Isla, propiedad de DOÑA MARIA PURIFICACION RODILLA SANCHEZ Y OTROS, representados por el Procurador don Fernando Tejerina y Alvarez Santullano, se hace público para que cuantas personas se consideren interesadas puedan alegar ante este Ayuntamiento, dentro del plazo de quince días, a partir de los ocho de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, cuanto estimen conducente a la defensa de sus derechos, así como aportar o proponer las pruebas oportunas, a cuyo efecto les queda expuesto de manifiesto el expediente durante dicho plazo para su examen.

León, 18 de octubre de 1969.—El Alcalde (ilegible).

5131 Núm. 3615.—154,00 ptas.

Ayuntamiento de Toreno

Acordada por el Ayuntamiento de mi Presidencia la imposición de contribuciones especiales por beneficio especial a personas afectadas por las obras de abastecimiento de agua a Tombrio de Abajo, alcantarillado a Matarrosa del Sil y pavimentación de las calles L-M-N-O de Torenillo, fijado el tipo impositivo y las bases de reparto, se hace público para que las personas interesadas puedan, durante el plazo de quince días, presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Toreno, 22 de octubre de 1969.—El Alcalde, José Valladares.

5158 Núm. 3629.—99,00 ptas.

Ayuntamiento de Rioseco de Tapia

Aprobado por la Corporación Municipal el expediente de suplemento de crédito número 1, por importe de 23.490 pesetas, con cargo al superávit del ejercicio anterior, se halla de manifiesto al público en la Secretaría Municipal, por término de

quince días, donde pueden presentar las reclamaciones y observaciones pertinentes los que se consideren afectados, conforme a lo dispuesto en el artículo 691-3.º de la Ley de Régimen Local.

Rioseco de Tapia, 20 de octubre de 1969.—El Alcalde, Manuel Iglesias.

5130 Núm. 3616.—99,00 ptas.

Ayuntamiento de Pózuolo del Páramo

En la Secretaría del Ayuntamiento se hallan expuestos por término de quince días, a fin de oír reclamaciones, dos expedientes de suplemento de crédito y uno de habilitación, con cargo al superávit del ejercicio anterior.

Pózuolo del Páramo, 20 de octubre de 1969.—El Alcalde, Ubaldo Fernández.

5157 Núm. 3628.—55,00 ptas.

Ayuntamiento de Boñar

El expediente que se tramita para la aprobación de las tarifas, ordenanza y Reglamento del Servicio domiciliario de agua de la Villa de Boñar, se halla expuesto al público por quince días en la Secretaría Municipal.

Boñar, 17 de octubre de 1969.—El Alcalde-Presidente, Félix Población Población.

5128 Núm. 3613.—66,00 ptas.

**

El expediente que se tramita para la aprobación de las tarifas, ordenanza y Reglamento del Servicio de alcantarillado de la localidad de Valdecastillo, se halla expuesto al público en la Secretaría Municipal durante el plazo de quince días.

Boñar, a 17 de octubre de 1969.—El Alcalde-Presidente, Félix Población Población.

5127 Núm. 3612.—66,00 ptas.

**

El expediente que se tramita para la aprobación de las tarifas, ordenanza y Reglamento del Servicio domiciliario de agua potable de la localidad de Valdecastillo, se halla expuesto al público para reclamaciones en la Secretaría Municipal, durante el plazo de quince días.

Boñar, a 17 de octubre de 1969.—El Alcalde-Presidente, Félix Población Población.

5129 Núm. 3614.—66,00 ptas.

Ayuntamiento de Cebrones del Río

Aprobada por este Ayuntamiento, la Ordenanza para el régimen local de Servicios Veterinarios, se expone al público en la Secretaría municipal por el plazo de quince días, para su exa-

men por los vecinos interesados y posibles reclamaciones.

Cebrones del Río, 20 de octubre de 1969.—El Alcalde, Feliciano Carriba. 5169 Núm. 3632.—66,00 ptas.

ENTIDADES MENORES

Junta Vecinal de Villamuño

Aprobado por esta Junta Vecinal expediente de habilitación, suplemento y transferencia de crédito dentro del presupuesto ordinario del ejercicio de 1969, se halla de manifiesto al público en el domicilio del Sr. Presidente por un plazo de quince días al objeto de ser examinado y oír reclamaciones. 5172 Núm. 3633.—55,00 ptas.

Aprobada la modificación de las Ordenanzas locales de esta Junta Vecinal, sobre aprovechamiento de pastos y de quifones comunales, se hallan de manifiesto al público en el domicilio del Sr. Presidente por un plazo de quince días al objeto de ser examinadas y oír reclamaciones.

Villamuño, 22 de octubre de 1969. El Presidente (ilegible). 5173 Núm. 3634.—55,00 ptas.

Junta Vecinal de Posada de la Valduerna

Confeccionadas por esta Junta Vecinal las Ordenanzas sobre «Aprovechamiento de pastos», «Prestación personal y de transportes» y «Disfrute y aprovechamiento de parcelas», quedan expuestas al público en la Secretaría de esta Junta durante el plazo de diez días, donde podrán examinarlas y presentar las reclamaciones que considere justas.

Posada de la Valduerna, 13 de octubre de 1969.—El Presidente (ilegible). 5009 Núm. 3601.—77,00 ptas.

Administración de Justicia

Juzgado de Primera Instancia número Uno de León

En los autos de juicio ejecutivo, seguidos a instancia de «Distribuidora de la Construcción, S. L.», de este domicilio, representada por el Procurador D. José Muñoz, contra D. José María Chimeno Blanco, mayor de edad, casado, contratista de obras y vecino de Villibañe, sobre pago de 24.535 pesetas de principal y 15.000 más calculadas para intereses, gastos y costas, por resolución del día de hoy, se ha acordado anunciar a pública subasta, por primera vez, término de ocho días y por el precio en que ha sido pericialmente valorado, el vehículo marca «Simca», mod. 1.000, matrícula LE-38.839, en buen estado, pintado en color rojo; tasado pericialmente en cincuenta mil (50.000) pesetas.

Tendrá lugar el remate en la Sala Audiencia de este Juzgado—Palacio de Justicia— el día doce de noviembre próximo, a las doce horas, advirtiéndose a los licitadores que para tomar parte en él deberán consignar previamente el diez por ciento efectivo del valor del vehículo; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación y que podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero. Dicho vehículo se encuentra depositado en poder del propio demandado.

Dado en León, a veinte de octubre de mil novecientos sesenta y nueve.—Mariano Rajoy Sobredo.—El Secretario, Carlos García Crespo. 5203 Núm. 3569.—220,00 ptas.

Juzgado de Primera Instancia número uno de Ponferrada

Don Luis-Alfonso Pazos Calvo, Juez de Primera instancia número uno de los de esta ciudad de Ponferrada.

Hace público: Que en el procedimiento de apremio de autos de juicio ejecutivo que se tramitan en este Juzgado a instancia del Procurador don José Camiña García, en nombre y representación de D. Celestino Silva Campos, mayor de edad, casado industrial y vecino de Pontevedra, contra D. Manuel López González, mayor de edad, soltero, industrial y vecino de Priaranza del Bierzo, sobre pago de veintiséis mil seiscientos cincuenta y nueve pesetas, ochenta céntimos de principal, y quince mil pesetas más para intereses, gastos y costas, se embargó como de la propiedad de dicho demandado y se saca a pública subasta por tercera vez, y sin sujeción a tipo lo siguiente:

«Un torno eléctrico marca C. E. M. núm. 8 de 3 H. P. con su motor eléctrico acoplado al mismo, en perfecto estado de funcionamiento. Valorado en treinta mil pesetas».

El remate tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado el día quince de noviembre próximo, a las once horas; advirtiéndose a los licitadores que para poder tomar parte en el mismo deberán consignar previamente sobre la mesa de este Juzgado o establecimiento público destinado al efecto el diez por ciento de la tasación, y que podrá ceder el remate a un tercero.

Dado en Ponferrada, a nueve de octubre de mil novecientos sesenta y nueve.—Luis-Alfonso Pazos Calvo.—El Secretario (ilegible). 5216 Núm. 3651.—242,00 ptas.

Tribunal Tutelar de Menores de la provincia de León

EDICTOS

Para surtir efectos en el expediente seguido en este Tribunal con el número que después se dirá se cita

por medio del presente a la persona que más adelante se indica, cuyo actual paradero se desconoce, a fin de que comparezca en las oficinas de este Tribunal sitas en el piso segundo de la casa núm. 9 de la calle del Generalísimo Franco, de esta capital, en el plazo de quince días, a contar de la publicación de este edicto, para una diligencia que le interesa, bajo apercibimiento de que, de no comparecer en el plazo expresado, se tendrá por practicada la misma, parándole los perjuicios a que hubiere lugar en derecho.

Numeración de los expedientes 522 al 524 de 1965.

PERSONA A QUIEN SE CITA

Estanislao Barata Albite, mayor de edad, casado, vecino que fue de Valdevimbre, en esta provincia de León.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, se expide el presente, visado por la Presidencia en la ciudad de León, a dieciocho de octubre de mil novecientos sesenta y nueve.—El Secretario, Mariano Velasco.—V.º B.º: El Presidente, del Tribunal, Julián Rojo. 5177

Para surtir efectos en el expediente seguido en este Tribunal con el número que después se dirá, se cita por medio del presente, a la persona que más adelante se indica, cuyo actual paradero se desconoce, a fin de que comparezca en las oficinas de este Tribunal, sitas en el piso segundo de la casa número 9 de la calle del Generalísimo Franco, de esta capital, en el plazo de quince días, a contar de la publicación de este edicto, para una diligencia que le interesa, bajo apercibimiento de que de no comparecer en el plazo expresado, se tendrá por practicada la misma, parándole los perjuicios a que hubiere lugar en derecho.

Numero del expediente 295 de 1968.

PERSONA A QUIEN SE CITA

Cayetana Testón Cenador, mayor de edad, soltera, sus labores, vecina que fue de Trobajo del Camino, en el municipio de San Andrés del Rabanedo, que tuvo su domicilio en la calle de La Laguna, número 18.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, se expide el presente, visado por la Presidencia, en la ciudad de León, a diecisiete de octubre de mil novecientos sesenta y nueve.—El Secretario, Mariano Velasco.—V.º B.º: El Presidente del Tribunal, Julián Rojo. 5178

LEON

IMPRENTA PROVINCIAL

1969